



Bogotá, D. C., 20 de marzo de 2024

Informe de supervisión correspondiente al mes diciembre del año 2023, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Del 24 al 30 de noviembre de 2023

Nombre y apellidos	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ
Cedula de Ciudadanía	1.101.154.140, Palmar, Santander
Cargo en la dependencia	Auxiliar Apoyo Seguridad y Defensa
Unidad de dependencia	Grupo Logística
Correo electrónico	Camilo.ayala@forpo.gov.co
Teléfono	3102928542

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Acuerdo Marco de Precios. CCE-126-2023		
Tipo de Contrato	Orden de Compra		
Contrato No.	113835-2023		
Unidad	Grupo Logística - Fondo Rotatorio de la Policía		
Objeto	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA		
Valor Inicial	\$270.207.465,07		
Valor Adición	\$22.159.150,80		
Valor total	\$292.366.615,87		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
	01-08-2023	15-12-2023	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	01-08-2023		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS	19294909	SERVIASEO S.A.	860.067.479-2

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal - SIIF	Fecha	Valor
15623	18-07-2023	\$63.709.162,33
15723	21-07-2023	\$321.508.692,13

No. Registro Presupuestal del Compromiso - SIIF	Fecha	Valor
65123	28-07-2023	\$41.864.312,26
65023	28-07-2023	\$228.343.152,81



134623

13-12-2023

\$22.159.150,80

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

En la carpeta del expediente contractual que reposa en el archivo del Grupo Logística, se encuentra las fichas técnicas y las hojas de seguridad de las sustancias químicas contratadas mediante la Orden de Compra.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Ítem
FICHA TECNICA LIMP. DESINFECTANTE FL.	11/07/2023 2:25 p.m.	Documento Adm...	24 FF
FICHA TECNICA ALCOHOL INDUSTRIAL	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	70 kb
FICHA TECNICA AMBIENTADOR FLORAL	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	42 kb
FICHA TECNICA BLANQUEADOR	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	31 FF
FICHA TECNICA CERA POLIMERICA BLA.	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	70 kb
FICHA TECNICA CREMA LAVAJODA	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	71 kb
FICHA TECNICA DESGRASANTE MULTI.	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	1 kb
FICHA TECNICA LAVA LUGA	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	19 kb
FICHA TECNICA LIMPIADOR DESINFECT.	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	24 FF
FICHA TECNICA LIMPIADOR MULTUSOS	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	49 kb
FICHA TECNICA LIMPIADOR VIDRIOS	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	19 kb
FICHA TECNICA REMOVEDOR DE CEBAS	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	41 kb
FICHA TECNICA SELLADOR	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	74 kb
HOJA DE SEGURIDAD CERA POLIMERICA	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	421 FF
HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL INDUSTR.	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	401 kb
HOJA DE SEGURIDAD AMBIENTADOR FL.	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	394 kb
HOJA DE SEGURIDAD BLANQUEADOR FL.	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	421 FF
HOJA DE SEGURIDAD DESGRASANTE	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	356 kb
HOJA DE SEGURIDAD LAVA LUGA	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	425 kb
HOJA DE SEGURIDAD LIMPIADOR DESINFECT.	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	441 kb
HOJA DE SEGURIDAD LIMPIADOR MULTUSOS	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	424 kb
HOJA DE SEGURIDAD LIMPIADOR VIDRIOS	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	356 kb
HOJA DE SEGURIDAD REMOVEDOR DE CEBAS	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	402 kb
HOJA DE SEGURIDAD SELLADOR	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	401 kb
HOJA DE SEGURIDAD LAVAJODA	11/07/2023 2:23 p.m.	Documento Adm...	444 kb

1. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

Que durante el periodo comprendido entre el 01 al 15 de diciembre de 2023 se prestó el servicio de aseo en la sede administrativa, fábrica de confecciones y complejo industrial Funza, de acuerdo con las condiciones pactadas a través del acuerdo marco de precios, así:

Ítem	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	18	Días	15
	INSUMOS DE CAFETERIA Y ASEO					

2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- Para el periodo del mes de diciembre se realizó la solicitud de insumos de aseo y cafetería como lo estipula la orden de compra.



Fondo Rotatorio
de la
Policía

Proceso:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:

**INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código:

F-2-1-53 V9

Página 3 de 13

- Que el supervisor de la presente orden de compra recibe a satisfacción los servicios prestados por el contratista a corte 15 de diciembre de 2023 y da por terminada la prestación del servicio de aseo.

línea	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mes Ficha Técnica	Precio Ud con Descuento	DICIEMBRE	
						CANT.	VALOR
3	Jabón para loza 3 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Crema, en recipiente plástico de mínimo 850 g	13,00	\$ 6.600,79	5,00	33.003,95
5	Jabón en barra (Compra)	- Composición de ácidos grasos de mínimo 50%. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	12,00	\$ 2.478,74	12,00	29.744,88
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%. - Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	13,00	\$ 10.407,00	5,00	52.035,00
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	27,00	\$ 6.383,27	5,00	31.916,35
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	10,00	\$ 5.854,45	5,00	29.272,25



		compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)					
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	34,00	\$ 5.831,00	10,00	58.310,00
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	20,00	\$ 17.703,97	10,00	177.039,70
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	34,00	\$ 6.713,98	10,00	67.139,80
61	Ambientador 2 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. - Elaborado en material reciclable	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	40,00	\$ 9.672,67	10,00	96.726,70
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	22,00	\$ 3.319,94	22,00	73.038,68
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	22,00	\$ 6.005,93	22,00	132.130,46
142	Papel higiénico 2 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros	Rollo	110,00	\$ 9.950,41	60,00	597.024,60



Fondo Rotatorio
de la
Policía

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:

**INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código:

F-2-1-53 V9

Página 5 de 13

		- Doble hoja de color natural - Sin fragancia					
146	Toallas para manos 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho - Disponibles en color blanco	Rollo	110,00	\$ 17.516,07	57,00	998.415,99
155	Vasos biodegradables 1 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 4 oz	Paquete de mínimo 50 unidades	50,00	\$ 3.426,40	50,00	171.320,00
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	Paquete de mínimo 50	25,00	\$ 3.910,40	25,00	97.760,00
157	Vasos biodegradables 3 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 9 oz	Paquete de mínimo 40 unidades	25,00	\$ 5.831,20	25,00	145.780,00
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicione o deroguen.	Libra	200,00	\$ 22.601,25	50,00	1.130.062,50
178	Azúcar 4 (Compra)	- Morena - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Libra	150,00	\$ 2.085,87	150,00	312.880,50
180	Panela (Compra)	- Panela instantánea pulverizada, deshidratada - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 100 sobres de mínimo 5 g	150,00	\$ 5.400,00	150,00	810.000,00
184	Aromática (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres.	75,00	\$ 2.005,01	75,00	150.375,75
185	Aromática de panela (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en sabor limón, yerbabuena, canela y naranja - Panela 100% natural y ecológica - Embalaje en cartón corrugado - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen. - Uso: Panela instantánea soluble al agua - Azúcares reductores expresados en glucosa, mínimo 5,74%; azúcares no reductores expresados en sacarosa, máximo 90%;	Cajas de mínimo 20 en sobres.	90,00	\$ 3.056,34	90,00	275.070,60



		proteínas, mínimo 0,2%; cenizas, mínimo 1%; humedad, máximo 5%; plomo expresado como As en mg/kg, máximo 0,1; - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.					
--	--	--	--	--	--	--	--

- Listado de elementos que se encuentran en calidad de arrendamiento contratados a través de la Orden de Compra, así:

281	Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento)	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 24 litros - Con cuatro ruedas y manija de escurridor	Unidad	12,00	12,00	76.302,00
299	Mangueras 1 (Arrendamiento)	- Longitud mínima de 20 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola	Unidad	3,00	3,00	6.516,00
384	Lavabriladora de pisos 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 16" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos portapad, cepillo suave y duro	Unidad	5,00	5,00	252.093,75
394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	- Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de agua entre 900 psi y 1900 psi. - Con ruedas	Unidad	3,00	3,00	179.660,25

3. Actividades por realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

- N.A

4. Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista):

El contratista ha cumplido a satisfacción con el servicio de aseo, el suministro de insumos de aseo y cafetería en las condiciones pactadas a través del acuerdo marco de precios.

línea	Bien	Especificación	Presentación	Cumple	No Cumple
3	Jabón para loza 3 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Crema, en recipiente plástico de mínimo 850 g	X	
5	Jabón en barra (Compra)	- Composición de ácidos grasos de mínimo 50%. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	X	
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	X	
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	X	



		comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	X	
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	X	
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	X	
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	X	
61	Ambientador 2 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. - Elaborado en material reciclable	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	X	
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	X	
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	X	
142	Papel higiénico 2 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	Rollo	X	
146	Toallas para manos 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho - Disponibles en color blanco	Rollo	X	
155	Vasos biodegradables 1 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 4 oz	Paquete de mínimo 50 unidades	X	
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	Paquete de mínimo 50	X	
157	Vasos biodegradables 3 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 9 oz	Paquete de mínimo 40 unidades	X	
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen.	Libra	X	
178	Azúcar 4 (Compra)	- Morena - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Libra	X	
180	Panela (Compra)	- Panela instantánea pulverizada, deshidratada - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 100 sobres de mínimo 5 g	X	
184	Aromática (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres.	X	
185	Aromática de panela (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en sabor limón, yerbabuena, canela y naranja - Panela 100% natural y ecológica - Embalaje en cartón corrugado - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas	Cajas de mínimo 20 en sobres.	X	



- Empaque elaborado en materiales atóxicos
- Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006
- Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen.
- Uso: Panela instantánea soluble al agua
- Azúcares reductores expresados en glucosa, mínimo 5,74%; azúcares no reductores expresados en sacarosa, máximo 90%; proteínas, mínimo 0,2%; cenizas, mínimo 1%; humedad, máximo 5%; plomo expresado como As en mg/kg, máximo 0,1;
- No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.

línea	Bien	Especificación	Presentación	Cumple	No Cumple
281	Carro exprimidor de trapeo 1 (Arrendamiento)	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 24 litros - Con cuatro ruedas y manija de escurridor	Unidad	X	
299	Mangueras 1 (Arrendamiento)	- Longitud mínima de 20 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola	Unidad	X	
384	Lavabriladora de pisos 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 16" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos portapad, cepillo suave y duro	Unidad	X	
394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	- Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de agua entre 900 psi y 1900 psi. - Con ruedas	Unidad	X	

5. Registro Fotográfico





Fondo Rotatorio
de la
Policía

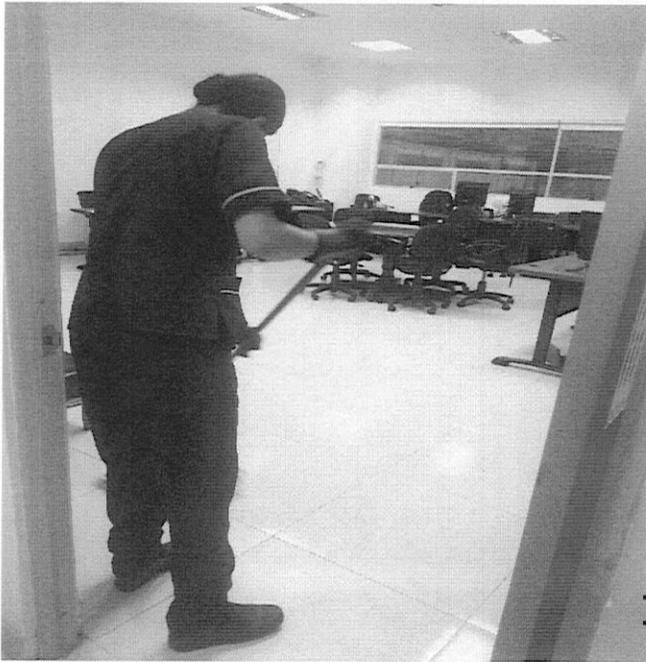
Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:
INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código:

F-2-1-53 V9

Página 9 de 13





6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta - recibo a satisfacción
1	Pago de los servicios para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2023	143940	3.455.141,47	Treinta (30) de noviembre de 2023	64.551.774,01
		143941	3.455.141,47		
		143942	317.786,18		
		143943	317.786,18		
		143944	714.645,43		
		143945	714.645,43		
		143946	4.923.520,05		
		143947	4.923.580,47		
		143948	417.709,84		
		143949	417.709,84		
		143950	287.903,03		
143951	287.903,03				
143952	17.234.895,06				



2	Pago de los servicios para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2023	143953	27.083.406,53	Treinta (30) de noviembre de 2023	62.346.782,78
		144403	3.455.141,47		
		144404	3.455.141,47		
		144405	271.236,85		
		144406	271.236,85		
		144407	4.703.296,68		
		144408	4.703.296,68		
		144409	245.839,22		
		144410	245.839,22		
		144411	287.903,03		
		144412	287.903,03		
3	Pago de los servicios para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023	144413	17.336.541,75	Treinta (30) de noviembre de 2023	60.644.914,22
		144414	27.083.406,53		
		144666	3.455.141,47		
		144667	3.455.141,47		
		144668	232.114,17		
		144669	232.114,17		
		144670	196.426,10		
		144671	196.426,10		
		144672	38263106,07		
		144673	3.826.106,07		
		144674	114.792,13		
4	Pago de los servicios para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2023	144675	114.792,13	Vente (20) de diciembre de 2023	58.098.307,63
		144442	287.903,03		
		144443	287.903,03		
		144444	17336.541,75		
		144445	27.083.406,53		
		144772	2.775.993,92		
		144773	2.775.993,92		
		144774	3.826.106,07		
		144775	3.826.106,07		
		144776	287.903,03		
		144777	287.903,03		
		144778	17.037.600,99		
		144779	27.286.700,60		

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2023	Diciembre	143940	\$187.543.471,01		
		143941			
		143942			
		143943			
		143944			
		143945			
		143946			
		143947			
		143948			
		143949			
		143950			
		143951			
		143952			
		143953			
		144403			
		144404			
		144405			
		144406			
		144407			
		144408			
		144409			
		144410			
		144411			
144412					
144413					
144414					
144666					
144667					
144668					
144669					
144670					
144671					



		144672			
		144673			
		144674			
		144675			
		144442			
		144443			
		144444			
		144445			
TOTAL			\$187.543.471,01	\$0,00	\$0,00
SALDO			\$104.823.144,86	\$0,00	\$0,00

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31-12-2023	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31-12-2023	64,15%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	01	15-12-2023	22.159.150,80	N/A	La supervisión requiere prorrogar el plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre 2023 y adicionar el valor de \$22.159.150,80 con previa viabilidad del contratista la cual no genera costos adicionales a la entidad.
Prórroga	01	15-12-2023	N/A	15 días	
Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aclaratoria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		11-44-101205663	31-07-2023	\$121.593.359,25
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	20%	\$54.041.493,00	28-07-2023	30-05-2024
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	\$40.531.119,75	28-07-2023	30-11-2026
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10%	\$27.020.746,50	28-07-2023	30-05-2024



Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-40-101054480	31-07-2023	\$232.000.000,00
Amparo	200	Valor	Fecha Inicio
Responsabilidad Civil Extracontractual		\$232.000.000,00	28-07-2023
			30-11-2023

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101205663	13-12-2023	\$131.584.977,14
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio
Cumplimiento del contrato	20%	\$58.473.323,17	28-07-2023
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	\$43.854.992,38	28-07-2023
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10%	\$29.236.661.59	28-07-2023
			15-06-2024

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-40-101054480	13-12-2023	\$232.000.000,00
Amparo	200	Valor	Fecha Inicio
Responsabilidad Civil Extracontractual		\$232.000.000,00	28-07-2023
			15-12-2023

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

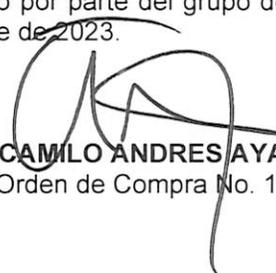
Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Se encuentra pendiente el trámite de facturación correspondiente a los servicios realizados durante el mes de diciembre de 2023.

Se encuentra pendiente el trámite de pago por parte del grupo de tesorería correspondiente a los servicios realizados durante los meses de noviembre de 2023.


A.A.S.D. CAMILO ANDRES AYALA DIAZ
Supervisor Orden de Compra No. 113835-2023